|  |  |
| --- | --- |
| Evaluemos mod 2: | Contenido |
| Convenciones del documento: | Rojo: Recomendaciones  **Verde:** Instrucciones para el usuario.  Resaltado en Turquesa: respuestas correctas.  Resaltado en Amarillo: Cambios y/o modificaciones sobre una versión. |
| Salen 5 preguntas del banco 10 preguntas, de manera aleatoria. Se podrá repetir indefinidamente.  Valor de cada respuesta correcta: 20 puntos  Valor total de la evaluación: 100 puntos  A continuación encontrará 5 preguntas. Seleccione la respuesta que considere correcta para cada una de ellas.  Recuerde guardar la evaluación para retomarla luego y enviarla si considera que ha concluido.   1. Utilizar bienes o dinero para realizar actividades en contra de la sociedad es:    1. Financiación del terrorismo.    2. Blanqueo de capitales.    3. Corrupción. 2. La realización de una serie de complejas transacciones bancarias para ocultar el rastro del dinero ilícito, es una actividad del Lavado de activos en la etapa de:    1. Estratificación.    2. Colocación.    3. Integración. 3. Algunos métodos para realizar operaciones de lavado de activos a través del sistema financiero son:    1. Compra de alimentos o medicinas para grupos al margen de la ley.    2. Pitufeo y contrabando.    3. Trata de personas. 4. La etapa de Integración en el LA se puede definir como:    1. Reinserción de los activos lavados en la economía, de manera que perezcan legítimos.    2. Depósito del dinero ilegal en cuentas bancarias nacionales o extranjeras.    3. Movilización de los activos en el sistema económico a través de múltiples transacciones para ocultar su origen. 5. La etapa de Colocación se puede definir como:    1. Reinserción de los activos lavados en la economía, de manera que perezcan legítimos.    2. Depósito del dinero ilegal en cuentas bancarias nacionales o extranjeras.    3. Movilización de los activos en el sistema económico a través de múltiples transacciones para ocultar su origen. 6. La etapa de Estratificación se puede definir como:    1. Reinserción de los activos lavados en la economía, de manera que perezcan legítimos.    2. Depósito del dinero ilegal en cuentas bancarias nacionales o extranjeras.    3. Movilización de los activos en el sistema económico a través de múltiples transacciones para ocultar su origen. 7. La posibilidad de que la empresa sea incluida en investigaciones judiciales o sea juzgada por LA/FT representa un:    1. Riesgo de contagio.    2. Riesgo legal.    3. Riesgo operativo. 8. La capacidad de que el nombre y la imagen corporativa de la empresa sean perjudicados corresponde con el:    1. Riesgo de contagio.    2. Riesgo reputacional.    3. Riesgo legal. 9. La posibilidad de pérdidas económicas en la empresa a causa de fallas humanas, técnicas o procedimentales representa un riesgo de tipo:    1. Reputacional.    2. Legal.    3. Operativo. 10. Listado de personas y empresas vinculadas con el narcotráfico e impedidas para realizar transacciones financieras o tener negocios comerciales con los Estados Unidos es:     1. Lista OFAC o Lista Clinton.     2. Lista GAFI.     3. Lista OCDE. | |